

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico 2026-2027

Identificación y características de la asignatura					
Código	502902				
Denominación (español)	Sistema de Penas y Sanciones				
Denominación (inglés)	Penology				
Titulaciones	Grado en Criminología PCEO Criminología-Derecho				
Centro	Facultad de Derecho				
Módulo	Formación Obligatoria				
Materia	Derecho e Intervención Penal				
Carácter	Obligatorio	ECTS	6	Semestre	5º
Profesorado					
Nombre	Despacho	Correo-e			
Dayan Gabriel López Rojas	2.32	dglopez@unex.es			
Área de conocimiento	Derecho penal				
Departamento	Derecho Público				
Profesor/a coordinador/a	Dayan Gabriel López Rojas				
Competencias					
Generales y básicas CG1 - Poseer/adquirir los conocimientos que permitan la realización de tareas de responsabilidad en el ámbito de la criminología. CG4 - Conocer y comprender el lenguaje psicológico, sociológico, jurídico, médico y técnico necesario para el manejo correcto de los conceptos. CG6 - Adquirir habilidades de aprendizaje que permitan al estudiante aprender de los problemas y lo motiven a seguir una formación continua en el ámbito de la Criminología. CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele					

encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 – Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índoles social, científica o ética

CB4 – Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Transversales

CT1 - Capacidad de análisis, síntesis y exposición.

CT3 - Adaptación a nuevas situaciones y creatividad en la resolución de problemas y conflictos.

CT4 - Motivación por la calidad, iniciativa y espíritu emprendedor

CT5 - Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.

CT6 - Capacidad de resolución de problemas.

CT8 – Capacidad de autocrítica

CT9 - Respeto a los derechos fundamentales, respeto a la igualdad entre hombres y mujeres y respeto a las minorías.

CT10 - Capacidad de trabajo en equipo.

CT11 - Conocimiento de informática, manejo de los principales instrumentos informáticos y dominios de la TIC.

Específicas

CE2 - Conocer la configuración constitucional del Estado español: su organización territorial.

CE11 – Saber elaborar y evaluar programas y estrategias de prevención y/o intervención de la criminalidad

CE12 – Manejar términos criminológicos y de seguridad en lengua inglesa

Contenidos

Breve descripción del contenido*
Surgimiento de los sistemas punitivos y fines de las sanciones penales. Tendencias actuales: la incapacitación selectiva; justicia restauradora. El Sistema de penas en España. La separación entre sanciones y penas. Las distintas penas en el código penal español: Penas Privativas de libertad y Penas no Privativas de libertad. La mediación víctima/delincuente. El sistema de medidas de seguridad. La aplicación práctica de las penas. Datos y ejecución. Especial atención a la ejecución de penas no privativas de libertad. Sistemas Penológicos Comparados. Perspectivas de análisis de los sistemas punitivos.
Temario de la asignatura
BLOQUE I. FUNDAMENTOS CRIMINOLÓGICOS DE LA PENOLOGÍA
TEMA INTRODUCTORIO: LA PENOLOGÍA COMO DISCIPLINA CIENTÍFICA 1. La penología: definición, objeto de estudio y método. 2. Penología, Criminología y Derecho penal: relaciones interdisciplinares. 3. Historia del castigo: del suplicio corporal a la pena privativa de libertad moderna. Perspectiva histórica y genealogía del castigo (Foucault). 4. Marcos teóricos para el análisis del castigo: sociología del castigo, criminología crítica y análisis comparado. 5. Tendencias actuales en la investigación penológica: bases empíricas, datos y metodología. Actividades prácticas: Análisis crítico de lecturas y/o resolución de supuestos prácticos, mediante la aplicación de los contenidos teóricos estudiados en el tema.
TEMA 1: TEORÍAS DEL CASTIGO, FINES DE LA PENA Y MODELOS PUNITIVOS 1. El modelo retribucionista: la pena como castigo merecido. Fundamento, proporcionalidad y teoría del merecimiento. 2. Los modelos preventivos: el castigo como instrumento de prevención del delito. 2.1. La prevención general negativa: intimidación y disuasión. 2.2. La prevención general positiva: reafirmación del derecho y confianza institucional. 2.3. La prevención especial negativa: incapacitación selectiva. 2.4. La prevención especial positiva: rehabilitación y reinserción. 3. El modelo reparador: justicia restaurativa y mediación víctima-delincente. 4. Teorías unificadoras y la postura del legislador español. 5. Criterios criminológicos de valoración de los modelos punitivos. ¿Tiene una lógica el sistema punitivo español?

Actividades prácticas: Análisis crítico de lecturas y/o resolución de supuestos prácticos, mediante la aplicación de los contenidos teóricos estudiados en el tema. Seminario de debate sobre los fines de la pena y los modelos punitivos. Análisis de casos en los que colisionan distintas concepciones del castigo.

BLOQUE II. EL SISTEMA DE PENAS EN ESPAÑA: RASGOS GENERALES

TEMA 2: ESTRUCTURA Y CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA PUNITIVO ESPAÑOL

1. El sistema de consecuencias jurídicas del delito: panorama general. Principios constitucionales.
2. Evolución del sistema punitivo español: de la transición democrática a las reformas del siglo XXI. Tendencias político-criminales (populismo punitivo, expansionismo y Derecho penal del enemigo).
3. Clasificación de las penas en el Código Penal.
4. Comparación europea: aflictividad de las penas, uso del encarcelamiento y tendencias de política criminal.

Actividades prácticas: Análisis crítico de lecturas y/o resolución de supuestos prácticos, mediante la aplicación de los contenidos teóricos estudiados en el tema. Seminario sobre estadísticas penales europeas (SPACE, Eurostat).

TEMA 3: LA PRIVACIÓN DE LIBERTAD Y EL SISTEMA PENITENCIARIO ESPAÑOL

1. Efectos del encarcelamiento: prisionización, reincidencia y los efectos criminógenos de la prisión.
2. Las penas privativas de libertad en el CP español: fundamento, tipos y régimen jurídico.
 - 2.1. La prisión.
 - 2.2. La prisión permanente revisable: debate criminológico, político-criminal y constitucional.
 - 2.3. La localización permanente. Nuevas formas de control y vigilancia telemática.
3. La responsabilidad penal subsidiaria por impago de multas.
4. El sistema penitenciario español: organización, régimen, estadísticas de población reclusa.

Actividades prácticas: Análisis crítico de lecturas y/o resolución de supuestos prácticos, mediante la aplicación de los contenidos teóricos estudiados en el tema. Análisis de los Informes Penitenciarios (Secretaría General de II.PP.). Visualización y debate de materiales audiovisuales.

BLOQUE III. LÓGICA DEL SISTEMA PUNITIVO: ALTERNATIVAS Y MODELOS CONTEMPORÁNEOS

TEMA 4: ALTERNATIVAS A LA PRISIÓN Y SANCIONES COMUNITARIAS

1. La crisis del encarcelamiento y la búsqueda de alternativas: fundamento criminológico y político- criminal.

2. Suspensión y sustitución de la pena privativa de libertad: concepto, requisitos y eficacia.
3. Las penas privativas de derechos. Especial referencia a las penas de alejamiento y a los trabajos en beneficios de la comunidad. Análisis criminológico.
4. La pena de multa: modalidades, función político-criminal y problemas de desigualdad.

Actividades prácticas: Análisis crítico de lecturas y/o resolución de supuestos prácticos sobre aplicación de la suspensión y los trabajos en beneficio de la comunidad. Análisis de estadísticas de uso de penas alternativas en España y Europa.

TEMA 5: MEDIDAS DE SEGURIDAD, PELIGROSIDAD Y GESTIÓN DEL RIESGO

1. Del modelo rehabilitador al paradigma actuarial: la nueva penología y la gestión del riesgo como lógica punitiva contemporánea.
2. La peligrosidad criminal como fundamento de las medidas de seguridad: evolución del concepto.
3. Medidas de seguridad en el Código Penal español: tipos, aplicación y garantías.
4. Instrumentos prácticos de valoración del riesgo de reincidencia: RisCanvi, SARA, PCL-R y otros. Fiabilidad, validez y crítica criminológica.
5. La libertad vigilada y el control post-penitenciario.
6. La enfermedad mental y el sistema penal.

Actividades prácticas: Análisis de informes de valoración del riesgo. Lecturas y debate sobre los límites éticos y jurídicos del actuarialismo penal. Análisis crítico de lecturas y/o resolución de supuestos prácticos.

BLOQUE IV. EL SISTEMA PUNITIVO EN ACCIÓN

TEMA 6: DETERMINACIÓN DE LA PENA Y EXTINCIÓN DE LA RESPONSABILIDAD PENAL

1. La determinación de la pena: fases, reglas legales y supuestos especiales.
2. Discrecionalidad judicial y factores de desigualdad.
3. La extinción de la responsabilidad penal: naturaleza y causas.

Actividades prácticas: Análisis crítico de lecturas y/o resolución de supuestos prácticos.

TEMA 7: LA RESPUESTA PUNITIVA A COLECTIVOS ESPECÍFICOS

1. El sistema de justicia juvenil: principios, sanciones y resultados de la intervención.
2. Género y sistema punitivo: la mujer ante el Derecho Penal como autora y como víctima.
3. Población extranjera en el sistema punitivo español.
4. Responsabilidad penal de la persona jurídica: fundamento, sanciones y valoración criminológica del *corporate crime*.

5. Delincuencia de cuello blanco y corrupción: respuesta punitiva y asimetrías del sistema penal.

Actividades prácticas: Análisis crítico de lecturas y/o resolución de supuestos prácticos.

TEMA 8: LOS MODELOS PUNITIVOS EN ACCIÓN

1. El procesamiento de la delincuencia en el sistema penal: del delito a la condena.
 - 1.1. La cifra negra del delito: límites del conocimiento estadístico.
 - 1.2. La tasa de esclarecimiento: de la denuncia a la detención.
 - 1.3. De la policía al juzgado: filtros y decisiones en el proceso penal.
 - 1.4. De acusado a culpable: conformidades, juicios y sesgos.
 - 1.5. Culpable y sentenciado: datos sobre penas impuestas en España.
2. Los modelos punitivos sometidos a la evidencia empírica.
 - 2.1. ¿Funciona la disuasión? Investigaciones sobre la prevención general negativa.
 - 2.2. ¿Funciona la rehabilitación? Investigaciones sobre la prevención especial positiva.
 - 2.3. ¿Funciona la incapacitación? Investigaciones sobre la prevención especial negativa.
 - 2.4. ¿Funciona la retribución? Evidencias sobre merecimiento y prevención general positiva.
 - 2.5. ¿Funciona la reparación? Evidencias sobre justicia restaurativa y mediación.

Actividades prácticas: Análisis crítico de lectura y/o resolución de supuestos prácticos.

NOTA SOBRE LAS ACTIVIDADES PRÁCTICAS:

La realización de las prácticas de cada uno de los temas puede agruparse, según el criterio del profesorado, por bloques temáticos que abarquen más de un tema para un tratamiento transversal de los contenidos y de las competencias, y para ajustarse al número de horas especificadas en el Verifica del Grado.

Actividades formativas								
Horas de trabajo del alumno por tema		Horas Gran Grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
Introducción	11	3						8
1	16	4				3		9
2	17	4				3		10
3	12	5						7
4	11	5						6
5	15	5						10
6	15	5						10
7	15	5						10
8	20	5				5		10

9	18	4				4		10
TOTAL	150	45				15		90

PCH: prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes) LAB: prácticas laboratorio o campo (15 estudiantes)

ORD: prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas (30 estudiantes) SEM: clases de problemas o seminarios o casos prácticos (40 estudiantes). TP: Tutorías programadas (seguimiento docente, tipo de tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

Exposición verbal del profesor

Estudio / discusión de casos en grupo

Lectura de sentencias / informes / textos científicos y comentario en grupo

Visionado y discusión de material audiovisual

Seminarios de discusión

Resultados de aprendizaje

- Competencias para la expresión y comunicación oral y escrita en castellano
- Capacidad de gestión de la información: selección de fuentes y síntesis de la información
- Aumento del razonamiento crítico y discriminación de la información jurídicamente relevante
- Reconocimiento de la importancia del Derecho como un sistema regulador de las relaciones sociales
- Aplicación de los principios básicos de la argumentación jurídica
- Reconocimiento de las principales instituciones de Derecho Público y Privado

Sistemas de evaluación

Conforme a la normativa aplicable en materia de evaluación de la Universidad de Extremadura (Resolución del Rector de 26 de octubre de 2020, DOE de 3 de noviembre de 2020, n. 212), en los plazos y modos establecidos al efecto, el estudiante podrá elegir entre una modalidad de «evaluación continua» y una de «evaluación global». En caso de ausencia de solicitud expresa, la modalidad asignada será la de «evaluación continua». Una vez transcurrido el plazo para elegir la modalidad de evaluación, la misma podrá modificarse sólo por motivos excepcionales. En cualquiera de las modalidades de evaluación, el estudiante podrá alcanzar la calificación máxima de “Sobresaliente 10”.

SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA

La calificación final de la asignatura será el resultado de ponderar la calificación resultante de dos tipos de evaluación:

Evaluación Continua (40% de la calificación final)

1. Realización de actividades (trabajos, casos prácticos, análisis de jurisprudencia, lecturas, exposiciones, debates, etc.) cuya calificación constituirá el 30% de la calificación final. Estas actividades no serán recuperables.
2. La asistencia o rendimiento de los alumnos en las clases teóricas y prácticas, en las tutorías programadas y su seguimiento de las actividades propuestas constituirá el restante 10% de la calificación final, valorándose la participación activa y satisfactoria.

Examen Final (60%):

El examen final oral u escrito, con preguntas a desarrollar, breves o tipo test relativas al temario y a las actividades desarrolladas en los seminarios (incluyendo, en su caso, resolución de casos prácticos).

PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA LA PONDERACIÓN ENTRE EXAMEN FINAL Y EVALUACIÓN CONTINUA

La nota final de la asignatura se obtendrá realizando la media ponderada entre la nota obtenida en la EC (40%) y en la EF (60%). No obstante, será preciso obtener, como mínimo, un 5 sobre 10 en la Evaluación Final (equivalente a 3 una vez hecha la ponderación) y un 4 sobre 10 en la Evaluación Continua (equivalente a un 1,6). En el caso de que, en una de las dos evaluaciones, se obtuviera una calificación inferior al mínimo, la calificación final de la asignatura reflejará dicha calificación y no tendrá en cuenta la otra.

Para la convocatoria extraordinaria, los estudiantes que eligieron esta modalidad podrán optar por la evaluación global, señalándolo al docente por escrito. En cambio, la elección de la modalidad de evaluación global supone la renuncia al derecho de seguir evaluándose de las actividades de la modalidad de evaluación continua que resten y a la calificación obtenida hasta ese momento en cualquiera de las que ya se hayan celebrado.

EVALUACIÓN GLOBAL

Tanto para la convocatoria ordinaria como para la extraordinaria, la evaluación global consistirá en la realización de un examen final que podrá tener las mismas modalidades previstas para el examen final de la evaluación continua. En este caso, sin embargo, el examen representará el 100% de la calificación final.

La prueba final en régimen de evaluación global podrá incluir una parte suplementaria (a la que no tendrán que someterse los estudiantes que hayan elegido evaluación continua) y que podrá consistir en la resolución de supuesto(s) práctico(s). En este caso, la calificación final se obtendrá ponderando las obtenidas en las dos partes del examen final, siguiendo el mismo criterio utilizado para quienes se someten a evaluación continua, es decir:

1. parte común: 60% de la nota final, siendo necesaria una calificación mínima de 5.
2. parte suplementaria: 40% de la nota final, siendo necesaria una calificación mínima de 4.

Con independencia del sistema de evaluación elegido, la detección de errores muy graves que denoten importantes lagunas en el conocimiento del estudiante podrán implicar una calificación de suspenso en la prueba evaluada.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

OBRAS DE REFERENCIA (PENOLOGÍA)

- ARENAS GARCÍA, L., *Los medios de control telemáticos en el sistema penal español*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2018.
- CID MOLINÉ, J.; LARRAURI PIJOAN, E. (coords.), *Jueces penales y penas en España*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2002.
- FOUCAULT, M., *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, Siglo XXI, Madrid, 2009.
- GARLAND, D., *La cultura del control. Crimen y orden social en la sociedad contemporánea*, Gedisa, Barcelona, 2005.
- LARRAURI PIJOAN, E., *La herencia de la criminología crítica*, Siglo XXI, Madrid, 2000.
- MATTHEWS, R., *Pagando tiempo. Una introducción a la sociología del encarcelamiento*, Bellaterra, Barcelona, 2003.
- SIMON, J., *Gobernar a través del delito*, Gedisa, Barcelona, 2011.
- TAMARIT SUMALLA, J. M. (coord.), *El sistema de sanciones en el Derecho penal español*, Bosch, Barcelona, 2011.
- VARONA GÓMEZ, D., *El sistema punitivo español*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2021.
- WACQUANT, L., *Castigar a los pobres. El gobierno neoliberal de la inseguridad social*, Gedisa, Barcelona, 2010.

OBRAS JURÍDICO-PENALES DE REFERENCIA:

- BOLDOVA PASAMAR, M. A.; ALASTUEY DOBÓN, M. C. (coords.), *Tratado de consecuencias jurídicas del delito*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2023.
- CID MOLINÉ, J., *La elección del castigo. Suspensión de la pena o «probation» versus prisión*, Bosch, Barcelona, 2009.

FARALDO CABANA, P.; PUENTE ABA, L. M. (dirs.), *Las penas privativas de derechos y otras alternativas a la privación de libertad*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2013.
GRACIA MARTÍN, L.; BOLDOVA PASAMAR, M. A.; ALASTUEY DOBÓN, M. C., *Lecciones de consecuencias jurídicas del delito*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2023.
MAPELLI CAFFARENA, B., *Las consecuencias jurídicas del delito*, Civitas, Madrid, 2011.
RUBIO LARA, P. A., *Teoría de la pena y consecuencias jurídicas del delito*, Tirant lo Blanch, Valencia, 2023.

ARTÍCULOS EN REVISTAS CIENTÍFICAS

BLAY GIL, E.; VARONA GÓMEZ, D., «El castigo en la España del siglo XXI: cartografiando el iceberg de la penalidad», en *Política Criminal: Revista Electrónica Semestral de Políticas Públicas en Materias Penales*, vol. 16, n.º 31, 2021.
BLAY GIL, E., «Nueve tópicos acerca del trabajo en beneficio de la comunidad», en *InDret Penal*, n.º 1, 2007.
CID MOLINÉ, J.; VARONA GÓMEZ, D., «El reciente incremento del encarcelamiento en España: ¿un cambio de tendencia?», en *InDret: Revista para el Análisis del Derecho*, n.º 1, 2026.
CID MOLINÉ, J., «El futuro de las alternativas a la prisión en España», en *InDret: Revista para el Análisis del Derecho*, n.º 1, 2025.
CID MOLINÉ, J., «¿Disponemos en España de un sistema efectivo de castigos?», en *ReCRIM: Revista de l'Institut Universitari d'Investigació en Criminologia i Ciències Penals de la UV*, n.º Extra 25, 2025, pp. 62-88.
CID MOLINÉ, J., «¿Es la prisión criminógena? Un análisis comparativo de reincidencia entre la prisión y la suspensión de la pena», en *Revista de Derecho Penal y Criminología*, n.º 2, 2009.
CID MOLINÉ, J., «El futuro de la prisión en España», en *Revista Española de Investigación Criminológica (REIC)*, vol. 18, n.º 1, 2020.
DÍEZ RIPOLLÉS, J. L., «La evolución del sistema de penas en España: 1975-2003», en *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, n.º 08-07, 2006.
MARÍN DE ESPINOSA CEBALLOS, E. B., «El debate actual sobre los fines de la pena y su aplicación práctica», en *Cuadernos de Política Criminal*, n.º 130, 2020.
MARTÍNEZ GARAY, L., «La incertidumbre de los pronósticos de peligrosidad. Consecuencias para la dogmática de las medidas de seguridad», en *InDret Penal*, n.º 2, 2014.
TAMARIT SUMALLA, J. M., «Sistema de sanciones y política criminal. Un estudio de Derecho comparado europeo», en *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminología*, n.º 09-06, 2007.
VARONA GÓMEZ, D., «La suspensión de la pena de prisión: razones de una historia de éxito», en *InDret Penal*, 2015.

Recursos y materiales complementarios

REVISTAS ESPECIALIZADAS

- Anuario de Derecho penal y Ciencias penales
- Boletín Criminológico
- Cuadernos de Política Criminal
- Revista de Derecho penal y Criminología
- Revista electrónica de Ciencia penal y Criminología (www.criminet.ugr.es)

- Revista Española de Investigación Criminológica (reic.criminologia.net/index.php/journal)
- InDret Penal (www.indret.com/es/derecho_penal/8/)
- Revista General de Derecho penal

MATERIALES PARA LECTURA PUBLICADOS EN EL CAMPUS VIRTUAL

Recomendaciones

Se recomienda tener en cuenta que el contenido de la asignatura presupone los conocimientos inherentes a la parte general del Derecho penal que, por obvias razones, no podrán ser abordados a lo largo de las clases.

Se recomienda la asistencia a clase.